

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3232** SEVILLA

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 2.ª) anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 1144/2013, con NIG 4109142M20130002586, por auto de 19/01/21, se ha declarado la reapertura del concurso del deudor Gonzaser Promociones Inmobiliarias, S.L., con CIF B-91316000, y domicilio en la calle Gustavo Adolfo Bécquer R.L. Antonio González Miguel, 28, en Villaverde del Río (Sevilla), y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Villaverde del Río (Sevilla).

2.- Se ha acordado suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.

3.- Se ha nombrado Administrador Concursal a Ignacio de la Lastra Marcos, con domicilio postal en c/ Méndez Núñez, n.º 1-2.º C, 41001-Sevilla, y dirección de correo electrónico: [acgonzaser@gmail.com](mailto:acgonzaser@gmail.com).

4.- Se ha acordado dar publicidad a la reapertura del concurso a través del Registro Público Concursal y del Boletín Oficial del Estado, así como, su anotación en el Registro Mercantil.

5.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es/concursal-web/](http://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/)

Sevilla, 21 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A210003353-1